



¿Qué es la P-EBT?

La P-EBT provee de fondos a su familia para ayudar a comprar alimentos cuando las escuelas funcionan con el modelo a distancia o híbrido debido a la pandemia. ¡Puede recibir hasta \$136.40 por mes lectivo por cada alumno a distancia que reúna las condiciones, o hasta \$81.84 por mes lectivo por cada alumno del modelo híbrido que reúna las condiciones para mejorar su presupuesto para la alimentación!

¿Quién reúne las condiciones?

Un estudiante reúne las condiciones si:

- concurre a una escuela que participa en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares (NSLP); **y**
- tiene derecho a recibir comidas gratuitas o a precio reducido en la escuela; **y**
- concurre a una escuela con un modelo de aprendizaje "a distancia" o "híbrido" durante al menos un mes este año lectivo **u** optó por el aprendizaje a distancia antes del 1 de octubre de 2020, y continuó el aprendizaje a distancia por lo menos hasta el 31 de marzo de 2021.

Puede consultar si su escuela participa en el NSLP en <https://bit.ly/32atwK2>

La situación migratoria no cuenta para la P-EBT y la P-EBT no forma parte de la norma de carga pública.

¿Tengo que llenar la solicitud?

- No hay una solicitud aparte para la P-EBT para el año lectivo 2020-2021, **pero** los estudiantes deben reunir las condiciones para recibir comidas gratuitas o a precio reducido para tener derecho a la P-EBT.
- Solicite las comidas escolares gratuitas o a precio reducido en la oficina o el sitio web de su escuela antes de que finalice el año lectivo.

<http://www.myschoolapps.com>

¿Cómo obtengo los beneficios de la P-EBT?

- Puede acceder a sus beneficios con una tarjeta EBT o P-EBT, que funciona como una tarjeta de débito solamente para comprar comestibles (no para retirar dinero en efectivo).



- Si su familia es beneficiaria de SNAP y sus estudiantes reúnen las condiciones, su beneficio de P-EBT se cargará automáticamente en la tarjeta EBT que ya tiene a partir de fines de mayo.
- Las familias que no tengan una tarjeta EBT de SNAP recibirán por correo una tarjeta P-EBT para cada estudiante que reúna las condiciones a partir de fines de mayo. La tarjeta se enviará por correo a la dirección que figura en el archivo de la escuela. Esta tarjeta se recargará, así que por favor GUÁRDELA. Si necesita actualizar su dirección, póngase en contacto con su distrito escolar.
- Los beneficios de la P-EBT se emitirán retroactivamente para este año lectivo en montos globales.

Meses lectivos	Emisión aproximada de la P-EBT
Septiembre de 2020 - Diciembre de 2020	Fines de mayo
Enero de 2020 - Marzo de 2021	Fines de junio
Abril de 2021 - Mayo de 2021	Fines de julio

¡Su tarjeta P-EBT se puede utilizar para comprar alimentos en tiendas de comestibles, minimercados, en algunos comercios minoristas en línea e incluso en muchos mercados agrícolas, de manera que puede comprar los alimentos que le gustan a su familia y apoyar a los comercios locales! Se puede encontrar más información sobre las compras admitidas en www.fns.usda.gov/snap/eligible-food-items.

Obtenga frutas y verduras gratis de Colorado al utilizar sus beneficios de P-EBT en los mercados agrícolas y tiendas de comestibles que participan en Double Up Food Bucks. ¡Infórmese más en DoubleUpColorado.org!

Para saber más sobre la P-EBT, visite el sitio web de P-EBT de Colorado en cdhs.colorado.gov/p-ebt.